PRESUPUESTO OFICIAL DEL ADICIONAL

ADICIONAL No. 1 EN PLAZO Y VALOR AL CONTRATO No. 1080-25, CUYO OBJETO ES "SUBSIDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE QUE GARATICEN EL ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL SECTOR RURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

DETALLE	UNIDAD	N° estudiantes	N° Subsidios diarios	Valor Unitario Subsidio	TIEMPO (DIAS)	VALOR TOTAL	APORTE DISTRITO	APORTE COOPERANTE
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento el Llanito que se desplazan a establecimientos educativos de la misma área rural y viceversa.	Subsidio	90	180	$ 6.055	3	$ 3.269.700	$ 2.288.790	$ 980.910
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes del corregimiento el Llanito que se desplazan a establecimientos educativos del sector urbano y viceversa.	Subsidio	124	248	$ 3.500	3	$ 2.604.000	$ 1.822.800	$ 781.200
SUBTOTAL LLANITO		**214**		**$ 0**		**$ 5.873.700**	**$ 4.111.590**	**$ 1.762.110**
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento La Fortuna (cucharo, nueva bélgica) que se desplazan a la Sede A y viceversa. F1	Subsidio	80	160	$ 16.490	3	$ 7.915.200	$ 5.540.640	$ 2.374.560
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento La Fortuna (margaritas, pozo nutria) que se desplazan a las Sedes A y B y viceversa. F2	Subsidio	70	140	$ 9.180	3	$ 3.855.600	$ 2.698.920	$ 1.156.680
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en Barrancabermeja que se desplazan al corregimiento La Fortuna Sede A y viceversa. F3	Subsidio	80	160	$ 16.490	3	$ 7.915.200	$ 5.540.640	$ 2.374.560
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento La Fortuna (Peroles, cascajera) que se desplazan a las Sedes A y B y viceversa. F4	Subsidio	65	130	$ 17.720	3	$ 6.910.800	$ 4.837.560	$ 2.073.240
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento La Fortuna (Las Mirlas, cascajera, buena vista) que se desplazan a la Sedes A y B y viceversa. F5	Subsidio	70	140	$ 16.490	3	$ 6.925.800	$ 4.848.060	$ 2.077.740
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas de los corregimientos Meseta de San Rafael y La Fortuna (Meseta San Rafael, Buena vista, Acacios) que se desplazan a la Sede A y viceversa. F6	Subsidio	80	160	$ 16.490	3	$ 7.915.200	$ 5.540.640	$ 2.374.560

ADICIONAL No. 1 EN PLAZO Y VALOR AL CONTRATO No. 1080-25, CUYO OBJETO ES "SUBSIDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE QUE GARATICEN EL ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL SECTOR RURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

DETALLE	UNIDAD	N° estudiantes	N° Subsidios diarios	Valor Unitario Subsidio	TIEMPO (DIAS)	VALOR TOTAL	APORTE DISTRITO	APORTE COOPERANTE
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento el Llanito que se desplazan a establecimientos educativos de la misma área rural y viceversa.	Subsidio	90	180	$ 6.055	3	$ 3.269.700	$ 2.288.790	$ 980.910
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes del corregimiento el Llanito que se desplazan a establecimientos educativos del sector urbano y viceversa.	Subsidio	124	248	$ 3.500	3	$ 2.604.000	$ 1.822.800	$ 781.200
SUBTOTAL LLANITO		**214**		$ 0		**$ 5.873.700**	**$ 4.111.590**	**$ 1.762.110**
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento La Fortuna (cucharo, nueva bélgica) que se desplazan a la Sede A y viceversa. F1	Subsidio	80	160	$ 16.490	3	$ 7.915.200	$ 5.540.640	$ 2.374.560
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento La Fortuna (margaritas, pozo nutria) que se desplazan a las Sedes A y B y viceversa. F2	Subsidio	70	140	$ 9.180	3	$ 3.855.600	$ 2.698.920	$ 1.156.680
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en Barrancabermeja que se desplazan al corregimiento La Fortuna Sede A y viceversa. F3	Subsidio	80	160	$ 16.490	3	$ 7.915.200	$ 5.540.640	$ 2.374.560
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento La Fortuna (Peroles, cascajera) que se desplazan a las Sedes A y B y viceversa. F4	Subsidio	65	130	$ 17.720	3	$ 6.910.800	$ 4.837.560	$ 2.073.240
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento La Fortuna (Las Mirlas, cascajera, buena vista) que se desplazan a la Sedes A y B y viceversa. F5	Subsidio	70	140	$ 16.490	3	$ 6.925.800	$ 4.848.060	$ 2.077.740
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas de los corregimientos Meseta de San Rafael y La Fortuna (Meseta San Rafael, Buena vista, Acacios) que se desplazan a la Sede A y viceversa. F6	Subsidio	80	160	$ 16.490	3	$ 7.915.200	$ 5.540.640	$ 2.374.560

Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas de los corregimientos Meseta de San Rafael y La Fortuna (Yacarándа, Buena Vista, Acacios) que se desplazan a la Sede A y viceversa. F7	Subsidio	80	160	$ 16.490	3	$ 7.915.200	$ 5.540.640	$ 2.374.560
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento La Fortuna (Buena vista, intercambiador) que se desplazan a las Sedes A y B y viceversa. F8	Subsidio	100	200	$ 10.350	3	$ 6.210.000	$ 4.347.000	$ 1.863.000
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en el corregimiento La Fortuna que se desplazan de la Sede A a la Sede B y viceversa. F9	Subsidio	80	160	$ 7.280	3	$ 3.494.400	$ 2.446.080	$ 1.048.320
SUBTOTAL FORTUNA		**705**		$ 0		**$ 59.057.400**	**$ 41.340.180**	**$ 17.717.220**
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 6, Progreso, El Palmar). C1	Subsidio	59	118	$ 8.100	3	$ 2.867.400	$ 2.007.180	$ 860.220
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 5, Planta Nueva). C2	Subsidio	60	120	$ 8.100	3	$ 2.916.000	$ 2.041.200	$ 874.800
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Varasanta, Quemadero). C3	Subsidio	89	178	$ 8.100	3	$ 4.325.400	$ 3.027.780	$ 1.297.620
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Las Marías, Guayabal, Campo 32, La Legía). C4	Subsidio	29	58	$ 8.760	3	$ 1.524.240	$ 1.066.968	$ 457.272
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Oponcito, Campo 23, Campo 25). C5	Subsidio	47	94	$ 8.760	3	$ 2.470.320	$ 1.729.224	$ 741.096
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 16). C6	Subsidio	50	100	$ 8.100	3	$ 2.430.000	$ 1.701.000	$ 729.000

Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 16, Estación 6, Cretáceo). C7	Subsidio	59	118	$ 8.100	3	$ 2.867.400	$ 2.007.180	$ 860.220
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 13, Campo 14). C8	Subsidio	51	102	$ 8.100	3	$ 2.478.600	$ 1.735.020	$ 743.580
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (La Forest). C9	Subsidio	44	88	$ 8.100	3	$ 2.138.400	$ 1.496.880	$ 641.520
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en perímetro urbano de Barrancabermeja y vereda Laureles que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa C10	Subsidio	35	70	$ 8.760	3	$ 1.839.600	$ 1.287.720	$ 551.880
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 45, La Ceiba). C11	Subsidio	34	68	$ 8.100	3	$ 1.652.400	$ 1.156.680	$ 495.720
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 38, Tierradentro). C12	Subsidio	44	88	$ 8.760	3	$ 2.312.640	$ 1.618.848	$ 693.792
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en la vereda Laurales se desplazan a la Sede B IE Blanca Durán de Padilla y viceversa. C13	Subsidio	55	110	$ 8.100	3	$ 2.673.000	$ 1.871.100	$ 801.900
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 6, La Ceiba, El Progreso). C14	Subsidio	46	92	$ 8.100	3	$ 2.235.600	$ 1.564.920	$ 670.680
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 5,Planta Nueva, El Palmar). C15	Subsidio	43	86	$ 8.100	3	$ 2.089.800	$ 1.462.860	$ 626.940

Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Varasanta, Quemadero). C16	Subsidio	50	100	$ 8.100	3	$ 2.430.000	$ 1.701.000	$ 729.000
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 23, Campo 25, Cretáceo). C17	Subsidio	41	82	$ 8.760	3	$ 2.154.960	$ 1.508.472	$ 646.488
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 16). C18	Subsidio	50	100	$ 8.100	3	$ 2.430.000	$ 1.701.000	$ 729.000
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 16, Estación 6). C19	Subsidio	34	68	$ 8.100	3	$ 1.652.400	$ 1.156.680	$ 495.720
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 13, Campo 14). C20	Subsidio	45	90	$ 8.100	3	$ 2.187.000	$ 1.530.900	$ 656.100
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (La Forest). C21	Subsidio	43	86	$ 8.100	3	$ 2.089.800	$ 1.462.860	$ 626.940
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Laureles, Campo 45). C22	Subsidio	33	66	$ 8.100	3	$ 1.603.800	$ 1.122.660	$ 481.140
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 38, Tierradentro). C23	Subsidio	30	60	$ 8.100	3	$ 1.458.000	$ 1.020.600	$ 437.400
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en la vereda Laurales que se desplazan a la Sede B IE Blanca Durán de Padilla y viceversa. C24	Subsidio	45	90	$ 8.100	3	$ 2.187.000	$ 1.530.900	$ 656.100

Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ estudiantes de las IE del corregimiento El Centro que se desplaza al CASD en Barrancabermeja y viceversa. (Lunes, Martes, Jueves y Viernes)	Subsidio	182	364	$ 8.760	2	$ 6.377.280	$ 4.464.096	$ 1.913.184
SUBTOTAL BLANCA DURAN		**1.298**		$ 0		**$ 61.391.040**	**$ 42.973.728**	**$ 18.417.312**
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Pueblo Regao y viceversa (La Legía, Oponcito). R1	Subsidio	65	130	$ 8.760	3	$ 3.416.400	$ 2.391.480	$ 1.024.920
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Pueblo Regao y viceversa (La Ceiba - Campo 23). R2	Subsidio	50	100	$ 8.760	3	$ 2.628.000	$ 1.839.600	$ 788.400
SUBTOTAL PUEBLO REGAO		**115**		$ 0		**$ 6.044.400**	**$ 4.231.080**	**$ 1.813.320**
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Laurelesy viceversa (Campo 16 - Laureles). L1	Subsidio	114	228	$ 8.760	3	$ 5.991.840	$ 4.194.288	$ 1.797.552
Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en Laureles que se desplazan a Campo 6. L2	Subsidio	71	142	$ 8.100	3	$ 3.450.600	$ 2.415.420	$ 1.035.180
SUBTOTAL LAURELES		**185**		$ 0		**$ 9.442.440**	**$ 6.609.708**	**$ 2.832.732**
Subsidio de Transporte terrestre urbano a estudiantes en jornadas extraescolares para el desarrollo de actividades pedagogicas del sector educativo oficial rural del distrito.(ida y regreso)	Subsidio	97	194	$ 6.570	3	$ 3.823.740	$ 2.624.894	$ 1.198.846
SUBTOTAL SECTOR RURAL extracurriculares y pedagogicas		**97**				**$ 3.823.740**	**$ 2.624.894**	**$ 1.198.846**
		2.614				**$ 145.632.720**	**$ 101.891.180**	**$ 43.741.540**

JEFE DEPENDENCIA: MARLON FABIAN CAMARGO FERRIN **CARGO: SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (E)**	FIRMA: